



1 - Programa horario

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
2/11/04	10.00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	ESCUDERÍA MIÑO - LUGO C/ Divina Pastora, 2 Bajo. 27004 LUGO
3/12/04	09.00	DISTRIBUCIÓN LIBRO DE RUTA	
5/12/04	08:00-20:00	1º DIA RECONOCIMIENTOS	TRAMOS RALLYE
6/12/04	08:00-20:00	2º DIA RECONOCIMIENTOS	TRAMOS RALLYE
10/12/04	20.00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	ESCUDERÍA MIÑO - LUGO
12/12/04	08:00-20:00	3º DIA RECONOCIMIENTOS	TRAMOS RALLYE
14/12/04	09.00	PUBLICACIÓN LISTA DE INSCRITOS	ESCUDERÍA MIÑO - LUGO
17/12/04	15,30-19,30	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	RECINTO FERIAL EL PALOMAR S/N
	15,30-16,30	Números 1 a 40	
	16,30-17,30	Números de 41 a 80	
	17,30-18,30	Números de 81 a 120	
	18,30-19,30	Números de 121 al final	
17/12/04	16-20	VERIFICACIONES TECNICAS	RECINTO FERIAL EL PALOMAR S/N
	16-17	Del nº 1 al nº 40	
	17-18	Del nº 41 al nº 80	
	18-19	Del nº 81 al nº 120	
	19-20	Del nº 121 al final	
	18-20	PRECINTAJE DE TURBOS	
18/12/04	06.30	Publicación lista autorizados a tomar la salida.	Tablón oficial
	06.30-08.00	ENTRADA VEHICULOS PARQUE CERRADO	Parque Cerrado Lugo Avda. Ramón Ferreiro
	08.30	Salida 1 ^{er} participante 1ª SECCION	Parque Asistencia Sarria
	09.25	Llegada 1 ^{er} participante Final 1ª SECCION	
	09.55	Salida 1 ^{er} participante 2ª SECCION	Parque Cerrado Palas de Rey
	12.25	Llegada 1 ^{er} participante 2ª SECCION	
	13.30	Salida 1 ^{er} participante 3ª SECCION	Parque Asistencia Sarria
	14.40	Llegada 1 ^{er} participante 3ª SECCION	
	15.10	Salida 1 ^{er} participante 4ª SECCION	Parque Cerrado Lugo
	18.22	Llegada 1 ^{er} participante 4ª SECCION	
19.00	VERIFICACIÓN FINAL		
18/12/04	20.30	PUBLICACIÓN RESULTADOS	Tablón oficial
	21.00	ENTREGA DE TROFEOS	Parque Cerrado Lugo

Las verificaciones, tanto administrativas como técnicas, sólo se realizarán en la hora fijada. Un retraso no superior a 30 minutos significará una sanción de 50 €, que deberá hacerse efectiva en metálico como paso previo a verificar, un retraso superior a 30 minutos implicará que no se produzcan dichas verificaciones.



2 – Organización

art. 1.- Organización

1.1 DEFINICIÓN

La Escudería Miño organiza el 26º Rallye San Froilán, que se desarrollará desde el día 17 de diciembre al día 18 de diciembre de 2.004.

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo establecido en el C.D.I. y sus anexos, con las Prescripciones Generales aplicadas a todos los Campeonatos y Copas F.I.A., en su caso a las condiciones de organización comunes a los Campeonatos del Mundo, de Europa y de España de Rallyes y a sus reglamentos generales, a las prescripciones comunes a los Campeonatos y Copas de Galicia 2004, a las prescripciones comunes para rallyes, al reglamento general y al presente reglamento particular de la prueba, aprobado por la Federación Gallega de Automovilismo el día 20 de octubre de 2004. La prueba tiene permiso de organización de la Federación Gallega de Automovilismo nº: **GA-049-RA**.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente:	D. Carlos Iñiguez Álvarez
Vocales:	D. Antonio Pérez Montecelo
Secretario:	D. Manuel Penela Barreiro
Dirección secretaría comité:	C/ Divina Pastora, 2 Bajo. 27004 LUGO Tfno. 982 812290 – Fax 982 812291

1.3 CUADRO DE OFICIALES

Colegio de Comisarios Deportivos:

Presidente:	D. César Raña Caamaño	GA-1484-OA
	D. J. Manuel Valín Barreiro	GA-1268-OA
	D. Xosé Carlos Míguez Quintela	GA-1485-OA
Observador F.G. de A.:	D. Manuel Ramos Iglesias	GA-0010-OBS
Director de Carrera:	D. Antonio Pérez Montecelo	GA-1265-OA
Directores Adjuntos:	D. Maite Vilanova López	GA-1264-OA
Responsable Seguridad Vial:	D. Carlos Iñiguez Álvarez	GA-1267-OA
Secretario Prueba:	D. Manuel Penela Barreiro	GA-1266-OA
Comisarios Verificaciones administrativas:		
	D. Manuel Penela Barreiro	GA-1266-OA
	D. José Luis Lorenzo Flores	GA-1272-OD
Comisarios Técnicos:		
Jefe:	D. José Fernández Malvar	GA-0200-OC
	D. Francisco Salgado Diz	GA-0201-OC
	D. Víctor Manuel Varela Tomé	GA-0202-OC
	D. Víctor Varela Barreiro	GA-0298-OC
Jefe Seguridad:	D. J. Carlos Viñas Fernández	GA-1269-OA
Relac. Concursantes:	D. Fco. Javier Vázquez Álvarez	GA-0009-OD
	D ^a . Noemí Blas Prieto	GA-0206-OA
Jefe Prensa:	D. José Rodríguez Pérez	GA-1573-OD



26º RALLYE SAN FROILÁN



Jefes de Tramo:	A	D ^a . Julia Brea Lavandeira	GA-1486-OA
	B	D. Antonio Rodríguez Troitiño	GA-0008-OA
	C	D. Ángel Manuel Rebolo Fouz	GA-1572-OA
Jefes Seg. tramo:	A	D. Cecilio Lorenzo Turnes	GA-1489-OA
	B	D. J. Manuel Abollo Carral	GA-1453-OA
	C	D. Ángel R. Rebolo Rodríguez	GA- 1576-OA
Jefe Parque Cerrado:		D. Jesús Fandiño Sández	GA-1270-OB
Oficiales de parque:		D ^a Montserrat Curras Blanco	GA-1271-OB
Cronometradores:			
	C.H. Salida Parque	D. Jesús Fandiño Sández	GA-1270-OB
	C.H. A	D. Manuel Lorenzo Turnes	GA-1490-OB
	C.H.S. A	D ^a Kety Fernández Vázquez	GA-1491-OB
	C.H.LL.A	D. Diego Iglesias López	GA-1488-OB
	STOP A	D. Fernando Gasamáns García	GA-1487-OB
	C.H. B	D ^a . Guiomar Iñiguez Abeledo	GA-1590-OB
	C.H.S. B	D. José M. López Neira	GA-1589-OB
	C.H.LL.B	D. Gerardo Fernández Montero	GA-1591-OB
	STOP B	D. Jesús Castro Taboada	GA-0276-OA
	C.H. C	D. Angel Iglesias López	GA-1495-OB
	C.H.S. C	D. Denis Gasamáns Varela	GA-1494-OB
	C.H.LL.C	D ^a M ^a José Marques Piso	GA-1496-OB
	STOP C	D. Miguel López López	GA-1497-OB
	C.H. Lleg. Parque	D ^a Montserrat Curras Blanco	GA-1271-OB
	C.H. P.Asistencia	D. Pedro López Golpe	GA-1588-OB
Comisarios de ruta:		D. Oscar Vázquez Arguinzoniz	GA-0291-OD
		D ^a Laura Delafuente Izquierdo	GA-0588-OD
		D. J. Angel Silva Ferradás	GA-0592-OD
		D. Jonathan Rodríguez González	GA-1533-OD
		D. José Luis Lorenzo Flores	GA-1272-OD
		D. Alejandro Moure Silva	GA-0283-OA
		D. Gregorio Pereira Blanco	GA-0014-OA
Jefe Servicios Médicos:		D. Luis A. Coira Nieto	Col. 2.923
Centros Hospitalarios Oficiales:		Hospital Xeral Sergas / POLUSA	
Transmisiones:		Protección Civil Cefer Electronic Radio Club Lugo	
Seguridad:		CETSSA	



3 – Modalidades generales

art. 2.- Puntuabilidad

El 26º Rallye San Froilán es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Gallego de Rallyes 2004.(grupo N, A y X) Coef. 5
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para pilotos. (grupo N, A y X)
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para navegantes. (grupo N, A y X)
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para marcas. (grupo N y A)
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para grupo N
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para grupo A
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para grupo X
Copa de Galicia de Rallyes 2004 para Escuderías (grupo N, A y X)
IV Copa Clio Renault Sport de Rallyes de Galicia 2004
IV Trofeo Driver Center Rallyes de Galicia 2004

art. 3.- Descripción rallye

El 26º Rallye San Froilán, consiste en un recorrido de 367,400 Kms., de los cuales 76,500 Kms. corresponden a 6 tramos cronometrados por carreteras asfaltadas cerradas al tráfico (dos pasadas por tramo); está dividido en una sola etapa y cuatro secciones.

En el carnet de control y en el libro de ruta, constan detallados el recorrido, etapas y secciones así como los controles horarios, controles de paso, neutralizaciones y reagrupamientos.

El itinerario - horario figura en el anexo I del presente Reglamento.

art. 4.- Vehículos admitidos

En los rallyes puntuables para el Campeonato de Galicia serán admitidos los vehículos correspondientes a los grupos "N" y "A" del vigente Anexo "J" del Código Deportivo Internacional de acuerdo con la normativa dictada por la F.I.A

Se admitirán los vehículos del grupo "X" según la normativa de la F.G. de A

A los efectos de puntuación, los vehículos admitidos se dividirán en las siguientes clases de cilindrada:

GRUPO N	
CLASE 1	Hasta 1.300 c.c.
CLASE 2	De más de 1.301 hasta 1.600 c.c.
CLASE 3	De más de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 4	superiores a 2.001 c.c.

GRUPO A	
CLASE 5	Hasta 1.000 c.c.
CLASE 6	De más de 1.001 hasta 1.300 c.c.
CLASE 7	De más de 1.301 hasta 1.600 c.c.
CLASE 8	De más de 1.601 hasta 2.000 c.c.
CLASE 9	De más de 2.001 c.c.

GRUPO X	
CLASE X-11	Hasta 1.300 c.c.
CLASE X-12	De más de 1.301 hasta 2.000 c.c.
CLASE X-13	De más de 2.001 c.c.

A todos los efectos se considera constituida una clase, con la salida de un solo vehículo.



art. 5.- Concursantes admitidos

Para participar en los Campeonatos y Copas de Galicia se someterá a lo dispuesto en el Anexo I del Anuario Deportivo 2004 publicado por la Federación Gallega de Automovilismo.

art. 6.- Solicitud de inscripción - Inscripciones

- 6.1. - Toda persona que desee participar en el **26º Rallye San Froilán** deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada a la secretaría del Rallye:

ESCUDERIA MIÑO – LUGO , C/ Divina Pastora 2, bajo 27004- LUGO

Tel. 982 81 22 90 - Fax 982 81 22 91

ANTES DE LAS 20,00 h. DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2.004

Los datos relativos al Copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

Si la inscripción se envía por fax, el original deberá llegar al Organizador antes de las 20,00 h. del día 10 de diciembre de 2.004.

- 6.2. - El nº de inscritos se fija en un máximo de 150 vehículos, por riguroso orden de inscripción.
- 6.3. - Los derechos de inscripción podrán ser satisfechos en la Secretaría de la prueba o en la entidad bancaria **Caixa Nova O.P. de Lugo**, nº cuenta **2080-0358-09-0040025007**.

art. 7.- Solicitud de inscripción - Inscripciones

- 7.1. - Los derechos de inscripción se fijan en:
- 7.1.1. **235 €** aceptando la publicidad facultativa propuesta por los organizadores.
- 7.1.2. **470 €** rehusando esta publicidad.
- 7.2. - La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.
- 7.4.- Los derechos de inscripción comprenden la firma de un seguro garantizando la responsabilidad civil frente a terceros, de acuerdo con la reglamentación de la Federación Gallega de Automovilismo.

4 – Obligaciones generales

art. 8.- Publicidad

La publicidad propuesta por el Organizador será la siguiente:

- A – En los números, obligatoria para poder participar en la prueba.
- B - En la placa del Rallye, obligatoria para poder participar en la prueba
- C – En las aletas traseras, opcional en función de la modalidad de inscripción

Los concursantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por los organizadores deberán reservar los emplazamientos indicados.

5 – Desarrollo de la prueba

art. 9.- Hora oficial del rallye

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será la emitida por Telefónica a través del número **093**.

art. 10.- Penalizaciones

10.1. - Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Tipo General de Rallyes de la Federación Gallega de Rallyes

10.2. - Según la ampliación del Art. 7 Penalizaciones, los **reconocimientos** en rallyes quedan **limitados a 3 pasadas por tramo**. Estableciéndose la siguiente normativa de aplicación inmediata:

- a) La **primera infracción** se penalizará con una sanción de **300 €** más una penalización de **5 minutos al inicio de la prueba**.
- b) La **segunda infracción** se penalizará con la **no admisión a tomar la salida** en la prueba (decisión inicial del Comité Organizador) y ratificada después por el Colegio de Comisarios Deportivos.
- c) Por incurrir en una de las infracciones señaladas en los puntos “a” y “b” será obligatorio dar traslado al Tribunal Gallego de Apelación, para la apertura e incoación del expediente disciplinario en su caso.
- d) **Sólo se podrá efectuar reconocimientos 1 día**, a escoger entre los tres días señalados por el Comité Organizador, y que será solicitado por fax al Comité Organizador para que quede constancia y así poder dividir a los participantes en tres días.
 - 1º **Los días señalados son los siguientes: 5, 6 y 12 de diciembre de 2004.**
 - 2º Debido a que sólo se admitirán 50 participantes por día, la adjudicación de los mismos se realizará por riguroso orden de solicitud de aquellos participantes que tengan formalizada íntegramente la inscripción.
- e) La velocidad máxima en los tramos estará en función de las limitaciones / señales que existan en el tramo.



- f) Por la **Federación Gallega de Automovilismo** se notificará a los **Sub-sectores de la Guardia Civil de Tráfico**, para seguir un **control riguroso**, y conforme al Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, de los reconocimientos y se solicitará el **traslado de las denuncias (D.G.T.)** que se formulen por infracción a la normativa para adoptar las **medidas federativas** que en su caso procedan.
- g) Los organizadores designarán un comisario que informará y dará parte de los incumplimientos al Comité Organizador, con posterior traslado a los Comisarios Deportivos de la prueba.
- h) La Federación designará otro comisario controlador, con los mismos poderes y atribuciones que el señalado en el punto anterior.
- i) Se entregarán unas pegatinas transparentes y numeradas (de color blanco) que tendrán que ir pegadas en el parabrisas delantero (lado superior derecho en el sentido de la marcha) de los vehículos que hagan reconocimientos autorizados. La falta de la misma transitando por el tramo, implicará la descalificación, con todos los efectos (pérdida de los derechos de inscripción), para la participación en la prueba del equipo infractor.

Se autoriza la entrada por adelantado en el C.H. de fin de rallye, en el Parque Cerrado de Lugo.

art. 11.- Premios y trofeos

Los premios y trofeos que se entregarán serán los siguientes

CLASIFICACIÓN		GENERAL "SCRACHT"	
1º	1.200 €y Trofeo.	6º	220 €y Trofeo
2º	750 €y Trofeo.	7º	160 €y Trofeo
3º	550 €y Trofeo	8º	120 €y Trofeo
4º	420 €y Trofeo	9º	100 €y Trofeo
5º	300 €y Trofeo	10º	80 €y Trofeo

CLASES GRUPOS N – A – X		ESCUDERÍAS	
1º	100 €y Trofeo	1º Trofeo	
2º	70 €		
3º	40 €		

El pago de los premios en metálico se efectuará, mediante transferencia bancaria que será realizada desde el martes 21 de diciembre de 2004 hasta el viernes 24 de diciembre de 2004. Por ello será de obligatorio cumplimiento el rellenar en el boletín de inscripción, el apartado previsto para los datos de la entidad bancaria y cuenta de abono de los premios.



26º RALLYE SAN FROILÁN



D. Antonio Pérez Montecelo, provisto de la licencia del Colegio de Oficiales de Automovilismo de Galicia, con el número GA-1265-OA, solicito la aprobación del presente Reglamento Particular de la prueba a la Federación Gallega de Automovilismo.

Fdo: Director de la prueba
NIF: 33.812.635
Fdo: Antonio Pérez Montecelo

Entidad: Escudería Miño Lugo
C.I.F.: G-27166677
Fdo: Presidente D. Alfredo Mosteirín



Sello del club



ANEXO I
ITINERARIO – HORARIO



ANEXO II - TERMINOLOGÍA

- SECTOR DE ENLACE:** Parte del itinerario que se comprende entre dos controles horarios sucesivos.
- SECCIÓN:** Conjunto de sectores de enlace comprendidos entre:
- La Salida del Rallye y el primer agrupamiento.
- Dos agrupamientos sucesivos.
- Entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del Rallye.
- ETAPA:** Cada una de las partes de la prueba separadas por una parada de al menos nueve horas, o por una parada al menos igual a la duración del recorrido efectuado, si éste es inferior a nueve horas.
- NEUTRALIZACIÓN:** Tiempo durante el cual los equipos son parados por la organización, por cualquier razón.
- REAGRUPAMIENTO:** Detención prevista por la Organización para permitir por una parte la vuelta al horario teórico, y por otra parte, reagrupar a los equipos que quedan en carrera. Los tiempos de detención pueden ser diferentes según los equipos.
- PARQUE CERRADO:** Zona en la cual ninguna reparación ni intervención es posible, salvo en los casos expresamente previstos en los Campeonatos Internacionales, y por el Reglamento particular de la prueba.
- COMPLEMENTO:** Boletín oficial que forma parte integrante del Reglamento particular de la prueba y que está destinado a modificar, precisar o complementarse con éste último. Los anexos estarán numerados y fechados. Se publican por la Organización hasta el día de las Verificaciones, o por el Colegio de Comisarios Deportivos durante la duración de la prueba.
- CARNET DE RUTA:** Carnet destinado a recoger los visados de los diferentes controles establecidos en el itinerario. Se prevé un carnet de ruta para cada una de las secciones.
- PRUEBA DE CLASIFICACIÓN:** Prueba de velocidad en carretera cerrada al tráfico habitual.



ANEXO III - ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

MISIONES:

Informar a los concursantes y estar con ellos en contacto durante la prueba.

Este cargo tendrá que ser ocupado obligatoriamente por un oficial poseedor de Licencia expedida por la F.E. de A. pues implica un conocimiento perfecto de la reglamentación vigente. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de estar informado de todas las decisiones tomadas.

Será el interlocutor válido entre los concursantes y el cuadro de oficiales de la prueba. Dará información o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y desarrollo de la prueba.

El cargo estará identificado claramente por un Peto de color BLANCO.

PLAN DE TRABAJO:

VIERNES 17 de diciembre

16,00 a 21,00 Verificaciones Administrativas y Verificaciones Técnicas

SÁBADO 18 de diciembre

08,00 a 10,00 Parque de Salida.
14,30 a 17,30 Parque Cerrado Palas de Rey
18,45 a 20,00 Parque de Llegada Lugo



ANEXO IV – PALMARÉS

AÑO	EQUIPO	VEHÍCULO
78	OANES – VAZQUEZ ARROJO – LOPEZ CAO – VAZQUEZ	ALPINE 1600 SEAT FU-1800 SEAT FU-1800
79	GONZALEZ – LOPEZ MARTINEZ – BARTHE PIÑEIRO – BRUN	SEAT FU-1800 ALPINE 1800 SEAT FU-1800
80	CLEHERC II – VAZQUEZ "CHARLY" – PEREZ GONZALEZ – GARCIA	PORSCHE 911 PORSCHE 911 SEAT FU-1800
82	MARTINEZ – BARTHE PIÑEIRO – GARCIA CLEHERC – MARQUÍÑA	PORSCHE 911 PORSCHE 911 PORSCHE 911
83	FERNANDEZ – SALA VILANOVA – ANLLO MORA – REGUEIRO	PORSCHE 911 PORSCHE 911 RENAULT 5 ALPINE
84	FERNANDEZ – SALA LAMBERTI – RODRIGUEZ BARRIO – VAZQUEZ	PORSCHE 911 OPEL ASCONA 400 SEAT FU-2000
85	SERVIA – SABATER FERNANDEZ – OROZCO ORTIZ – MINGUEZ	LANCIA RALLYE 037 OPEL MANTA 400 RENAULT 5 TURBO
86	SERVIA – SABATER ZANINI – AUTET FERNANDEZ – OROZCO	LANCIA RALLYE 037 FORD RS 2000 OPEL MANTA 400
87	SAINZ – BOTO BARRERAS – MOYA FERNANDEZ – SALA	FORD SIERRA COSWORTH RENAULT 11 TURBO OPEL KADETT GSI
88	SERVIA – SABATER BASSAS – RODRIGUEZ FONCUEVA – BELZUNCES	LANCIA DELTA INTEGRALE BMW M-3 RENAULT 5 GT TURBO
89	ALONSO – BELZUNCES CASTRILLON – CASTRILLON PIÑEIRO – OROZCO	FORD SIERRA COSWORTH RENAULT 5 GT TURBO FORD SIERRA COSWORTH
90	CASTRILLON – CASTRILLON VILLANUEVA – ALONSO RIAL – PAZOS	FORD SIERRA COSWORTH BMW M-3 CITROEN AX SPORT
91	CARLOS – RODRIGUEZ RIAL – PAZOS MENDEZ – GONZALEZ	MERCEDES 190 2.3 16v CITROEN AX SPORT FORD SIERRA COSWORTH
92	AVERO – GHUENIM PONCE – DENIZ CLIMENT – MUÑOZ	MITSUBHISHI GALANT VR4 BMW M-3 OPEL CORSA GSI
93	BARDOLET – MUNTADA CASTRILLON – CASTRILLON ALONSO – BELZUNCES	OPEL ASTRA GSI FORD ESCORT COSWORTH FORD ESCORT COSWORTH
94	GOMEZ – MARTI CLIMENT – MUÑOZ CASTRILLON – CASTRILLON	RENAULT CLIO WILLIAMS OPEL ASTRA GSI FORD ESCORT COSWORTH
95	PURAS – DEL BARRIO MARTINEZ CONDE – ALONSO CASTRILLON – CASTRILLON	CITROEN ZX 16 v RENAULT CLIO WILLIAMS FORD ESCORT COSWORTH
96	CLIMENT – MUÑOZ ALONSO – BELZUNCES MARTINEZ CONDE – LOPEZ	CITROEN ZX 16v FORD ESCORT RS 2000 RENAULT CLIO WILLIAMS
97	ALONSO – BELZUNCES VALLEJO – VALLEJO GARRIDO – ALVAREZ	FORD ESCORT RS 2000 CITROEN SAXO 16V VTI SUBARU IMPREZA
98	CLIMENT – MUÑOZ AZCONA – VITTORINI VALLEJO - VALLEJO	RENAUL MAXI MEGANE CITROEN SAXO KIT CAR CITROEN SAXO KIT CAR
99	CASTRILLON – CASTRILLON GARRIDO – ALVAREZ GARCIA – GARCIA	MITSUBHISHI LANCER EVO IV MITSUBHISHI LANCER EVO V SEAT IBIZA CUPRA
00	CASTRILLON – CASTRILLON VALLEJO – VALLEJO SENRA - SUAREZ	MITSUBHISHI LANCER EVO VI FIAT PUNTO KIT CAR PEUGEOT 306 KIT CAR
01	CASTRILLON - CASTRILLON BLACH - LAGE BURGO - BURGO	MITSUBHISHI LANCER EVO VI MITSUBHISHI LANCER EVO VI CITROEN SAXO 1.6 16v
02	CASTRILLON - CASTRILLON BLACH - LAGE CAGIAO - PONCE	MITSUBHISHI LANCER EVO VI MITSUBHISHI LANCER EVO VI FORD SIERRA COSWORTH
03	CASTRILLON - CASTRILLON BAMARTI - CAMPOS VALLEJO - CARBALLO	MITSUBHISHI CARISMA EVO VI MITSUBHISHI LANCER EVO VI FIAT PUNTO RALLYE KC